



Oficio No. 0286 DM-2012

Quito, 15 MAYO 2012

Doctor
Armando Aguilar
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 031-AA-AN-12, mediante el cual solicita información relacionada con la infraestructura y equipamiento educativo que será realizada con cargo al 12% de utilidades y de los excedentes petroleros en las provincias de Orellana, Sucumbíos y Napo ; debo indicar:

- ❖ En relación al punto 1, mediante Resolución No. 120 de 27 de abril de 2012 (adjunta), el Lcdo. Manuel Coronel Ruiz, en su calidad de Director Nacional de Servicios Educativos Encargado, procede a adjudicar, dentro del proceso LO-DINSE-004-2011, las adecuaciones, construcción, provisión de equipamiento, mobiliario y sistemas tecnológicos de la Unidad Educativa del Milenio Rafael Rodríguez Palacios, ubicada en la parroquia General Farfán, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos a la empresa Constructora Explotbuild Cía. Ltda.
- ❖ Al referirnos a los puntos 2 y 3, respecto a los proyectos a ejecutarse con el 12% de utilidades y excedentes petroleros en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo, esta información deberá ser requerida directamente al Ministerio de Finanzas.
- ❖ En lo concerniente al punto 4, el Ing. Roberto Pazmiño, remite un cuadro resumen, en el que consta el detalle de los contratos adjudicados en las provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana, a ejecutarse en el año 2012.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 6 fojas útiles

AMD/JLT/CC/mmora
10/04/2012/04/05/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 02 de marzo del 2012
Oficio No. 031- AA- AN- 12

Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACION
En su despacho.-

Señora Ministra:

Mediante oficio No. 1952 DM-2011 del 28 de diciembre del 2011, contesta mi requerimiento de información formulado mediante oficio No. 188-AN-AA-10 del 09 de noviembre del 2011 y debido a que se ha anunciado públicamente que se cambiaría el modelo de gestión relacionado con la infraestructura y equipamiento educativo; razón por la que, en mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Sucumbíos y de conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral 9 del artículo 120 de la Constitución de la República, concordante con el numeral 9 del artículo 9, artículo 75 y numeral 3 del artículo 110 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted la siguiente información documentada y certificada:

- 1.- ¿En qué estado se encuentra el proceso de construcción de la Unidad Educativa del Milenio, de la parroquia General Farfán, cantón Iago Agrio, provincia de Sucumbíos?
- 2.- ¿Qué unidad ejecutiva, administrativa o técnica de su ministerio es la encargada de aprobar la viabilidad técnica para la ejecución de infraestructura educativa, que será ejecutada con cargo al 12% de utilidades y de los excedentes petroleros en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo?
- 3.- ¿Listado de los proyectos de infraestructura educativa, aprobados y en proceso de aprobación, que serán ejecutados con cargo al 12% de utilidades y de excedentes petroleros en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo; detallando: provincia, cantón, parroquia, nombre del plantel educativo, tipo de infraestructura y monto de la inversión?
- 4.- ¿En qué estado se encuentra el levantamiento de la información, respecto a la infraestructura que se tiene previsto atender en el año 2012, en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo?



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono (S): 025961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-06537-E
Fecha : 2012-03-05 12:38:13 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "0400614590"

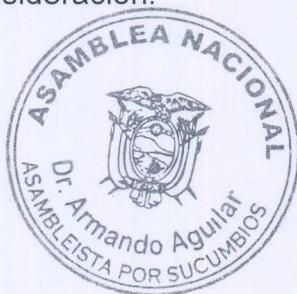
DA

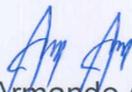
Además, solicito se digne concederme una audiencia en la que estarían presentes una delegación de diez personas representantes de los siete alcaldes de la provincia de Sucumbíos y de los presidentes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de Sucumbíos, beneficiarios del 12% de utilidades y de los excedentes petroleros, con la finalidad de conocer el proceso para la validación, financiamiento y ejecución de los proyectos de infraestructura educativa. Favor confirmar, fecha día y hora, al correo electrónico armando.aguilar@asambleanacional.gob.ec y/o a mi teléfono celular 087 888 037

La información que solicito con su respectiva documentación se la debe hacer llegar en el plazo de 15 días a la oficina de Documentación y Archivo de la Asamblea Nacional ubicada en la calle Piedrahita y Av. Seis de Diciembre o entregarla en mi despacho ubicado en la oficina 301 del tercer piso, del edificio DINADEP en las calles Juan Murillo y San Gregorio del Distrito Metropolitano de Quito,

En la seguridad de ser atendido favorablemente, reitero a usted mis sentimientos de consideración.

Atentamente,




Dr. Armando Aguilar
ASAMBLEISTA POR SUCUMBIOS DE MPAIS